

Pachuca, Hgo., a 26 de octubre de 2020.

## Por pandemia, se perdieron más de 15 mil empleos, reconoce STPSH ante LXIV Legislatura

- *Comparece María de los Ángeles Eguiluz Tapia ante Comisión del Trabajo que preside el diputado Miguel Ángel Peña Flores.*

Durante la tarde de este miércoles se llevó a cabo la comparecencia de la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo (STPSH), María de los Ángeles Eguiluz Tapia, ante la Comisión del Trabajo que preside el diputado Miguel Ángel Peña Flores.

El presidente de la Junta de Gobierno de la LXIV Legislatura de la entidad, Asael Hernández Cerón fijó su posicionamiento al referir que el tema de la pandemia y el empleo, es un tema complejo, “este poder Legislativo en diferentes ocasiones ha instado para que se generen políticas públicas que tengan como objetivo ayudar a los trabajadores que la han pasado mal, sobre todo este año”.

Agregó que, “somos aliados para sacar adelante el trabajo y salir de esta crisis. Siempre y cuando los objetivos no sean diferentes al bien común, procurar que a los hidalguenses les vaya bien. A través de esta dependencia se realicen más programas para que jefas y jefes de familia, puedan tener el sustento básico para sacar adelante a su familia”.

En la ronda de preguntas y respuestas, el legislador José Luis Espinosa Silva cuestionó sobre, “los Concejos municipales que hoy están en funciones ¿se hicieron movimientos al entrar, pero tenemos denuncias de despidos masivos ha hecho algún señalamiento o tener un acercamiento? ¿Laudos heredados a los Concejos?”.

Se le respondió que, “estamos abiertos a orientar y ahora llevamos acompañamiento, a quienes se han acercado les damos atención, el problema es el pasivo laboral y se compromete el recurso; si hemos tenido acercamiento con concejales; a trabajadores a través de la procuraduría de la defensa del trabajo asesoramos para defender sus intereses. Antes de concluir la administración de los ayuntamientos les dije qué pasivos tenían a efecto de informar a los concejos cuáles eran y que vieran como entenderlos para no seguir incrementando esa parte que afecta el que se destinen esos recursos”.

La diputada Jazmín Calva López preguntó, “¿Cuáles son las actividades que más han enfocado los proyectos productivos? ¿Cómo se apoya a las personas con discapacidad?”. Se le contestó que, “con iniciativas que crecen contigo dotamos de herramientas y maquinas para que se autoemplen, impulsarlos y lo que más demandan es la cuestión de servicios como panaderías tortillerías, cocinas económicas, herrería; lo que se focaliza es en poder atender a las personas que con la contingencia han sufrido la pérdida del empleo sobre todo a mujeres y adultos mayores”.

La representante local, María Teodora Islas Espinosa cuestionó, “¿qué criterios se consideran para indemnizar a trabajadores despedidos por la pandemia? ¿Qué se hace por quienes han sido despedidos injustificadamente?”.

La titular del trabajo respondió que, “la junta o tribunal se guía por la ley que establece cómo pueden proceder, es lo que establece la Ley del Trabajo, hacemos todo a través de la procuraduría, los representamos gratuitamente a quienes consideran que los derechos han sido vulnerados injustificadamente. Tenemos más de 1300 demandas en donde la acción en el 95% se duelen de despidos injustificados, el criterio es lo que establece la Ley Federal”.



También cuestionaron la diputada Margarita Evelyn Leonel Cruz, así como el legislador local, Víctor Osmin Guerrero Trejo.

En su mensaje, Eguiluz Tapia reconoció que debido a la llegada de la pandemia a nuestro país que obligó a tener una restricción de la movilidad por cuestiones sanitarias, existió una disminución de la actividad económica y un impacto en el empleo lo que provocó una pérdida de 15 mil 191 puestos de trabajo entre el periodo de abril a julio, con una recuperación de empleos en agosto de mil 658 y en septiembre de 687.

“Por estas razones, el Gobernador instruyó como una medida del Operativo Escudo, la implementación de un programa denominado ‘Seguro de Desempleo Hidalgo’, el cual brinda un apoyo económico de 3 mil 696 pesos con 60 centavos hasta por tres meses a las personas que perdieron su empleo o que hayan visto disminuidos sus ingresos”, señaló.

Mencionó que esta acción ha posicionado a Hidalgo dentro de los seis estados que contemplan un programa de apoyo a las personas desempleadas, de acuerdo al Centro de Investigación en Política Pública, del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), destacando que nuestro estado es el que otorga la mayor cantidad económica, garantizando que los beneficiarios de este programa tengan cubiertas sus necesidades básicas, de conformidad con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, al mencionar que el gasto promedio trimestral en alimentos y bebidas dentro y fuera del hogar, más el pago de servicios básicos es de 11 mil 59 pesos, mientras que el Seguro de Desempleo Hidalgo otorga hasta 11 mil 89 pesos.

